

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****541**      *CAMAIR, S.L.*

En el procedimiento demanda 1430/2009, ejecución 176/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de D. Fernando Vega Fontecha, contra Camair, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25/11/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Camair, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.155,75 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100095436-1**